18/12/2014

Caso drogas en Arica: Fiscalía finalizó su alegato de clausura

Para mediados de la próxima semana se prevé que el Tribunal Oral en lo Penal de Arica dé a conocer su veredicto en el marco del juicio del caso drogas, en que la Fiscalía acusa y busca sentencia condenatoria contra cuatro ex funcionarios de la Sección OS-7 de Carabineros y tres civiles, por su presunta responsabilidad en delitos de tráfico, asociación ilícita, falsificación instrumental e infracción al artículo 229 del Código Penal.

En este sentido -y tras un poco más de dos meses de juicio oral- la Fiscal Regional Javiera López concluyó hoy su alegato de clausura en la que expuso los argumentos finales y antecedentes de la investigación que acreditan la existencia de los delitos y la participación de los acusados.

En el marco de su alegato, que se extendió por cerca de dos horas, la autoridad regional del ente persecutor explicó a través de gráficos la cronología de los hechos delictuales que dan cuenta la forma en que los ex policías y los civiles habrían planificado en dos oportunidades durante el 2013 la internación de dos grandes cargamentos de droga a nuestro país para posteriormente montar procedimientos de incautación flagrantes y con apariencia de legalidad en la frontera, así como la elaboración de partes policiales falsos y el uso de entregas controladas de droga sin la autorización del Ministerio Público.

Asimismo, se exhibió un registro que da cuenta de una serie de llamadas y mensajes de textos entre el funcionario policial, capitán L.V.S., y F.A.Y (quien vivía en Santa Cruz, Bolivia y mantenía un quebrantamiento de condena en Chile por tráfico), en los días previos a los dos ingresos de droga a Chile, registrados el 5 de agosto y el 9 de septiembre respectivamente, contactos que acreditan la planificación de ambas operaciones de tráfico.

En la jornada también se desarrollaron los alegatos de clausura del Consejo de Defensa del Estado y de la Intendencia Regional, en su calidad de querellante.